

Región Metropolitana

2° Concurso Regional de Fotografía

“Por un Aire Limpio y sin Filtros”

Desde el lunes 09 de septiembre al lunes 04 de noviembre

Premios

Participa y descarga las bases acá



Dirigido a Estudiantes de Enseñanza Media de la RM

1° Lugar: Bicicleta de Ruta

2° Lugar: Juego de Mesa “Kurrüf” - Within Play

3° Lugar: 1 árbol nativo + kit de plantación



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

2º Concurso Regional de Fotografía



BASES GENERALES

2º CONCURSO REGIONAL DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

“Por un Aire Limpio y sin Filtros”

El Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana (en adelante la SEREMI), invita a todas y a todos los estudiantes de enseñanza media a participar del **2º Concurso Regional de Fotografía Digital "Por un Aire Limpio y sin Filtros"**, el cual busca educar en torno a la importancia de la calidad del aire para todos los seres vivos que habitan el planeta.

1. CONTEXTO GENERAL

El DS 31/2016 del MMA que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA), tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental de aire, asociadas a los contaminantes MP10, MP2,5 y O3 en un plazo de 10 años. El PPDA establece, además, otro tipo de medidas, y una de ellas tiene relación con la educación ambiental y gestión ambiental local, donde el eje principal es la educación formal, no formal e informal y cuya orientación es educar respecto de los impactos en salud, conductas preventivas, capacitaciones y difusión en materias de descontaminación atmosférica.

Bajo este contexto, la SEREMI busca generar instancias y desarrollar acciones educativas vinculadas a la temática de calidad del aire y sus impactos en la salud. Con lo anterior se busca promover conductas preventivas y acciones concretas de mitigación de la contaminación atmosférica desde las propias comunidades educativas.

2º Concurso Regional de Fotografía



2. SOBRE EL CONCURSO

Nombre del concurso: 2º Concurso Regional de Fotografía Digital "Por un Aire Limpio y sin Filtros"

Descripción del concurso: Tomar una fotografía digital en la que el/la fotógrafo/a sea capaz de reflejar a través de una imagen, medidas y/o acciones que aporten a la descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana, por ejemplo, calefacción sustentable, transporte cero emisiones, aumento del arbolado urbano o reforestaciones, utilización del transporte público y ciclovías, entre otros.

Objetivo del concurso: Fomentar en estudiantes de enseñanza media el desarrollo de valores y actitudes orientados al cuidado y la conservación del medio ambiente, dando especial énfasis a la calidad del aire. Se busca conseguir este objetivo, a través de obras fotográficas que reflejen la mirada personal del autor/a, promoviendo la observación de nuestro entorno, ayudando a identificar, concientizar y dar valor a los buenos hábitos, acciones y/o medidas que se desarrollan en la región a diario y son un aporte a la descontaminación atmosférica.

Participantes: La participación es individual, y está dirigida a estudiantes de enseñanza media pertenecientes a establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Es importante destacar, que, en caso de resultar ganador/a del concurso de fotografía, será premiado/a sólo el/la estudiante que haya postulado como autor/a de la foto. Cada concursante podrá enviar una fotografía. Para ello se debe enviar un correo electrónico aparte con la información indicada en este apartado.

2º Concurso Regional de Fotografía



Especificación de la fotografía: Debe ser inédita, tomada específicamente para esta convocatoria y el postulante debe ser el autor o autora. No se verificará el uso de filtros, pero las fotografías no deben presentar modificaciones notables en colores o sobresaturación, ni tener mensajes, fechas, retoques, marcas de agua, u otros objetos editados sobre la imagen. No se permite la utilización de Inteligencia artificial (IA). Deben ser ajustadas en una resolución de 300 dpi, con un peso inferior a 10MB en formato JPG. Puede ser en formato color o también en blanco y negro, y solo en formato digital. Debe ser horizontal (apaisada).

La fotografía puede ser tomada con cámara digital automática, manual, o con celular, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.

Conceptos asociados a la fotografía: Calidad del Aire en la Región Metropolitana, medidas, proyectos y/o acciones que aporten a la descontaminación atmosférica, tecnologías de control de emisiones, actividades en espacios naturales libres de contaminación, transporte cero emisión, calefacción sustentable, áreas verdes y arborizaciones, entre otras.

2º Concurso Regional de Fotografía



3. CALENDARIO DEL CONCURSO

A continuación, se entregan las fechas que regirán el concurso.

Etapas	Fechas
Lanzamiento e Inicio de Postulación	09 de septiembre 2024
Inicio de consultas	09 de septiembre 2024
Último plazo y respuesta a consultas	04 de octubre 2024
Cierre de Postulación	04 de noviembre 2024
Resultados de Ganadores/as	18 de noviembre 2024
Hito de Premiación	Semana del 18 noviembre 2024* *Fecha sujeta a confirmación

4. CONSULTAS

Las personas interesadas podrán efectuar consultas sobre las presentes Bases, sólo mediante el correo electrónico concursoaire.rm@gmail.com en las fechas indicadas en el calendario. No se responderán consultas ingresadas por otro medio y en otro plazo.

5. RECEPCIÓN DEL MATERIAL

Quienes participen del concurso deberán enviar el siguiente material y documentos para ser evaluados por el jurado:

2º Concurso Regional de Fotografía



a) Ficha de inscripción: Documento en PDF que indique la siguiente información (documento para completar en Anexo N° 1).

- Título de la fotografía, fecha y lugar donde fue tomada:
- Nombre del autor/a:
- Comuna de residencia:
- Nombre del profesor/a patrocinador/a y cargo:
- Nombre del establecimiento educacional:
- Curso del participante:
- Edad del participante:
- Mail de contacto:
- Teléfono de contacto:
- Descripción de la fotografía¹

b) Entrega de la fotografía: Formato JPG

- La fotografía debe ser apaisada (e horizontal) Se aceptarán imágenes en formato jpg. Deben ser ajustadas en una resolución de 300 dpi, con un peso inferior a 10MB en formato JPG.
- La imagen debe tener el título de la fotografía que se postula y el nombre del autor, por ejemplo, en el siguiente formato: "Título Fotografía - Nombre y Apellido de Autor.jpg".
- La fotografía debe ser compartida a través de un enlace web de descarga y es responsabilidad de quien participa en el concurso que el enlace de descarga se encuentre en buen estado. Los enlaces que no permitan la descarga del material no serán considerados dentro del concurso.

c) Autorización de apoderado/a: Dada la naturaleza del concurso, es requisito fundamental contar con la autorización de sus apoderados y/o personas adultas responsables de los adolescentes. Este

2º Concurso Regional de Fotografía



documento es una "Carta de Consentimiento" que se encuentra en el Anexo N° 2 de las presentes Bases, la cual debe ser completada y firmada por el apoderado del o la participante, ya que, las imágenes de su participación y los materiales postulados serán difundidos posteriormente en los medios de comunicación y redes sociales de la SEREMI y/o los que la institución estime conveniente.

- d) Carta de Patrocinio: Las y los estudiantes que deseen participar del presente concurso, deben contar con una carta de patrocinio de al menos un profesor/a de las siguientes asignaturas: Artes Visuales, Lenguaje, Ciencias del Medio. El objetivo de esta carta de patrocinio es que el docente que la firma se compromete a revisar aspectos importantes de la propuesta como por ejemplo ortografía, lenguaje y ningún aspecto que pueda considerarse discriminatorio o inadecuado. Se adjunta formato de carta Anexo N°3.

Cada uno de estos documentos y materiales, debe ser enviado dentro de los plazos establecidos al siguiente correo electrónico:

concursoaire.rm@gmail.com

El mail donde envíe la información debe indicar en el asunto: 2º Concurso Regional de Fotografía " Por un Aire limpio y sin Filtros" y en un plazo máximo de 3 días se enviará un mail de confirmación y recepción conforme de los archivos en caso de que así sea.

Las propuestas que no cumplan con la entrega de estos documentos/materiales no podrán pasar a la etapa de evaluación, quedando en calidad de inadmisibles.

De igual manera, no podrán pasar a la etapa de evaluación, fotografías que puedan afectar la integridad de las personas, que no guarden relación con la temática del concurso, incumplan las bases o tengan imágenes que puedan ser consideradas discriminatorias, ofensivas y/o denigrantes.

2º Concurso Regional de Fotografía



6. EVALUACIÓN

a) Criterios de Evaluación:

- Composición equilibrada, que cuente con una propuesta visual estética, imágenes claras y nítidas.
- Coherencia con el tema del concurso, el foco central de la foto transmita la idea de la temática.
- Originalidad en la composición de la fotografía, que sea estimulante y expresiva

La evaluación se realizará utilizando la siguiente tabla como referencia:

Criterios	Puntaje			
	3	2	1	0
1. Composición equilibrada que cuente con una propuesta visual estética, imágenes claras y nítidas	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
2. Coherencia con el tema del concurso, el foco central de la foto transmita la idea de Calidad de Aire	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
3. Originalidad en la composición de la fotografía, que sea estimulante y expresiva	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado

2º Concurso Regional de Fotografía



b) Jurado:

Todas las propuestas que cumplan con los requerimientos de las Bases del Concurso y sean recibidas de manera conforme, serán evaluadas por el jurado compuesto por:

- Representante de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.
- Representante del Área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la SEREMI MA-RM.
- Representante del Área de Calidad del Aire y Cambio Climático de la SEREMI MA-RM.
- Nicole Kramm Caifal, fotógrafa documentalista y realizadora audiovisual chilena, premio Rodrigo Rojas de Negri al talento joven en fotografía año 2024.

7. PREMIACIÓN

De acuerdo con la pauta de evaluación y cada uno de los requisitos que se solicitan en las presentes Bases, el jurado seleccionará a quienes tengan mayor puntaje eligiendo así a un primer, segundo y tercer lugar, además, de una mención honrosa.

Las y los estudiantes ganadores serán contactados por correo electrónico y/o teléfono de contacto ingresado en la ficha de inscripción, para que puedan asistir junto a sus familiares y profesores/as a la ceremonia de premiación que se confirmará dentro de los plazos estipulados.

2° Concurso Regional de Fotografía



Los premios serán los siguientes:

1° lugar: 1 Bicicleta de Ruta y Diploma de Participación.

2° lugar: 1 Juego de Mesa Kurrüf de Within Play y Diploma de Participación.

3° lugar: 1 árbol nativo más kit de plantación y Diploma de Participación.

Mención Honrosa: Set de Fanzines "Zinerd" y Diploma de Participación.

8. IMPORTANTE

La participación del concurso implica la aceptación de las presentes Bases y la autorización para hacer uso del material enviado, así como también ser difundido en los medios de comunicación y redes sociales de la SEREMI MMA RM; debido a esto, es la importancia de completar y firmar el Anexo N°2.

De igual forma la SEREMI se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o no perseverar en su ejecución, por motivos estratégicos, financieros, sanitarios, coyunturales, de caso fortuito, fuerza mayor o similares, situación que será informada oportunamente a los y las participantes.

La Seremi MMA RM, organizadora del concurso, se reserva el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las fotografías recibidas, en el momento que lo desee y para los fines que esta considere, sin que ello implique, en caso alguno, el pago de derechos u honorarios de cualquier tipo a sus autores, indicando siempre el nombre de estos últimos en cualquier soporte que sean publicadas.

9. USO HASHTAG

Si vas a subir tu fotografía a una red social, debes hacerlo con posterioridad a la premiación, usando el hashtag:

#ConcursoDescontaminemosRM

2º Concurso Regional de Fotografía



ANEXO Nº 1

Ficha de Inscripción

Nombre del cómic	
Nombre del autor/a	
Comuna de residencia	
Nombre del establecimiento educacional	
Nombre/ cargo patrocinante	
Curso del participante	
Edad del participante	
Mail de contacto	
Teléfono/celular de contacto	

2º Concurso Regional de Fotografía



ANEXO Nº 2

Carta de Consentimiento

Yo _____ RUT _____,
domiciliado/a en _____, en mi
calidad de padre/madre y/o apoderado/a, autorizo a
_____ RUT
_____, que pertenece al establecimiento educacional
_____ y que
cursa ____ de enseñanza media, para participar en el 3º Concurso Regional de
Cómic "Con imaginación construimos una RM sin contaminación" que organiza la
Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de la Región
Metropolitana. Asimismo, autorizo al Ministerio del Medio Ambiente para hacer
públicas y sin derecho a percibir cobro alguno, las imágenes y materiales en que
se exponga la participación de mi hijo/a o quien está bajo mi tutela,
individualizado/a anteriormente.

Nombre y Firma de Postulante

Nombre y Firma de Apoderado/a o Tutor/a

2º Concurso Regional de Fotografía



ANEXO N° 3

Carta de Patrocinio

Yo _____ RUT _____, en mi
calidad de docente de la/las asignatura/s de
_____, en el establecimiento
educacional _____ de la
comuna de _____ respaldo y patrocinio a él/la
estudiante _____ RUT
_____, que pertenece al establecimiento educacional
_____ y que cursa
_____ de enseñanza media, para participar en el 3º Concurso Regional de Cómics
"Con imaginación construimos una RM sin contaminación" que organiza la
Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de la Región
Metropolitana.

Nombre y Firma de Postulante

Nombre y Firma de Docente Patrocinante